



El debate había comenzado por el presupuesto participativo, siguió por el parque vial de la Municipalidad y terminó en la “falta de mérito” que Gianini tuvo por parte del Juez Bonadio.

“¿Por qué no llevó adelante la ordenanza del presupuesto participativo? Siendo que había sido el latiguillo de campaña de él en el 2015? ¿Qué pasó con ese proyecto?”, le preguntó Gianini a Sala. Luego se dio el siguiente intercambio:

Sala: En realidad, no se pudo llevar adelante. Si bien fue la intención y lo habíamos presentado nosotros, sufrimos una crisis en el año en que lo íbamos a implementar. Tuvimos que destinar el dinero a la reparación de caminos y compra de maquinarias. El cual a señora ex Intendente se encargó de dejar desbalijado el parque automotor

Gianini: Otra mentira que pudieron decir permanentemente

Sala: Sí, sí, son mentiras

G: Nosotros dejamos la maquinaria. Ahora el próximo intendente que no sabemos quién va a ser..

S: Me gustaría preguntarle por qué fue interpelada

G: Van a dejar los corralones llenos de herramientas destruidas...

S: ¿Por qué fue interpelada usted en el Concejo Deliberante? Porque no atendía a la gente y porque no tenía comunicación con los señores concejales, y usted me viene a hablar de que yo no tengo contacto con la gente.

G: De lo que usted me está diciendo no es lo que estamos hablando acá. Usted me está hablando del parque vial de Carlos Tejedor

S: 4 motoniveladoras. En el acto de traspaso de mando figuraban 13, una retroexcavadora que tuvimos que recuperar que estaba rota

Gi: Eso es una barbaridad lo que está diciendo, la verdad que nuevamente está faltando a la verdad. Por eso vuelvo a repetirle, el próximo Intendente tiene que hacer un inventario porque hoy el parque vial de Tejedor está destruido.

S: Usted no quiso firmar el acta de traspaso de mando

G: Los camiones son lata, y tengo que decirle que con el dinero que dejamos nosotros de un

programa de Nación, Girsu ustedes siguieron comprando las herramientas

Sala: ¿Será el programa ese por el cual usted entró en indagatoria?

Gianni: Seguramente que sí, pero vio el fallo del juez.

Sala: Si

Giani: Fuera de merito

Sala: Falta de mérito, no fuera ¿Qué significa eso?

Gianini: Falta de mérito

Sala: ¿Qué significa falta de mérito?

Giani: Usted sabe perfectamente

Sala: Explíqueme a la gente qué significa falta de mérito.

En ese momento, Lucia Battista intervino pidiendo que no se despeguen de los candidatos a nivel nacional. Luego los 3 pre candidatos se quedaron en silencio, ante de que se cumplieran los 5 minutos.